



Montevideo, 31 de marzo de 2021.

R. de D N°101/2021

Acta 1124

EE2020-67-001-001184

VISTO: El Concurso de Precios N° 4/2020, que tiene como objeto el “*Proyecto Ejecutivo, suministro, montaje y completamiento de la instalación eléctrica (potencia, iluminación y corrientes débiles) de la Caja Logística en la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: Que en Sesión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2020, se evaluaron los antecedentes del mencionado Concurso de Precios, resolviéndose postergar la toma de una decisión definitiva con respecto a este procedimiento (Resolución de Directorio N° 362/2020).

CONSIDERANDO: I) Lo dispuesto en el numeral 12.2, literal b) del Pliego de Condiciones Particulares del Concurso de Precios N° 4/2020, que establece que la ANC se reserva la facultad de declarar sin efecto el llamado, en cualquier etapa del procedimiento. **II)** Que se realizó el Concurso de Precios N° 1/2021, en el cual se adecuaron las bases del llamado según las necesidades actuales del servicio.

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Concurso de Precios N° 4/2020, cuyo objeto es el “*Proyecto Ejecutivo, suministro, montaje y completamiento de la instalación eléctrica (potencia, iluminación y corrientes débiles) de la Caja Logística en la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos*”.



2) Pase a Recursos Materiales y Suministros, Sección Licitaciones, para las notificaciones correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL